

DEPARTAMENTO DE , 30 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 55,429 CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS CONSUMOS VARIOS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2016.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	27390	12/12/2016	55,429

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		55,429
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	55,429	
Totales		55,429	55,429

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		55,429
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	55,429	
Totales		55,429	55,429



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mano de Comunal